

RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS PENDIENTES DE 1º ESO

La recuperación de la asignatura de 1º se hará conforme se vaya desarrollando la de 2º curso.

Al finalizar el primer trimestre de 2º - en el que se habrán tratado los temas 1, 2 y 3 - se hará un examen de los bloques **Aritmética I y II** correspondientes a 1º de la ESO.

Este examen tendrá lugar tras el período de exámenes de la primera evaluación, en la semana del 9 al 13 de Diciembre.

Al finalizar el segundo trimestre - en el que se habrán trabajado los temas 4, 5 y 6 – se hará un examen de **Álgebra** de 1º. Éste se hará en la semana del 16 al 20 de marzo, después de los exámenes de la segunda evaluación.

Para la recuperación del bloque de **Geometría** se proporcionará a los alumnos una ficha con ejercicios en la semana del 13 de Abril. Esta ficha tendrán que entregarla, como fecha tope, el día 13 de Mayo en que se les hará una prueba escrita de este bloque.

A lo largo de los tres trimestres se hará un seguimiento del trabajo y rendimiento del alumno en la asignatura de 2º curso, controlando que sigue la asignatura adecuadamente y va adquiriendo los aprendizajes necesarios para superar la materia del 1er curso.

Aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las pruebas anteriores podrán optar a una recuperación de los bloques no aprobados el día 30 de Mayo.

Si en esta última prueba no logran superar la asignatura o alguno de los bloques en los que está dividida, podrán hacerlo en la prueba de septiembre.

Finalmente, se considerará que un alumno ha superado la asignatura de 1er curso si la calificación de la convocatoria ordinaria de Matemáticas de 2º de ESO es igual o superior a 5.